

Resolución de 30 de diciembre de 2005, de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Castilla-La Mancha, por la que se aprueba y se hace pública la relación definitiva de la bolsa de trabajo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, convocada el 7 de septiembre de 2005.

De acuerdo con el artículo 9.4 de la orden JUS/2296/2005, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y resueltas las mismas, se aprueba y se hace pública la relación anexa, correspondiente a la bolsa de trabajo definitiva de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

Conforme a la disposición transitoria primera de la citada orden, han sido regularizados los funcionarios interinos en activo que no cumplen las previsiones establecidas en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Una vez que cesen, los funcionarios interinos actualmente en activo que hubieran presentado la solicitud según establece el artículo 7 de la orden JUS/2296/2005 y no figuren en el listado definitivo que acompaña a esta resolución serán incorporados al final de la bolsa correspondiente, por orden cronológico de cese y siempre que así lo soliciten en el plazo de cinco días naturales.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Albacete, a 30 de diciembre de 2005.

EL GERENTE TERRITORIAL



Fdo.: Luis Miguel Fresneda Fresneda